



INSTITUTO COSTARRICENSE DE  
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## Formulario: Formato elaboración de Informe de Actividad Oficial en el Exterior

EST-05-01-I1

VERSIÓN 01.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
+506 2242-5000 \* [www.aya.go.cr](http://www.aya.go.cr)  
Pavas, San José, Costa Rica

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>			Página 2 de 25
<b>Macroproceso:</b> Estratégico	<b>Proceso:</b> Cooperación y Relaciones Internacionales	<b>Subproceso:</b> Gestión de Capacitaciones Internacionales	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

**DEPENDENCIA**  
**Presidencia Ejecutiva**

**INFORME DE ACTIVIDAD AL EXTERIOR**

09.10.2020 – 14.10.2022

**Proyecto de Cooperación Triangular y Sur-Sur**  
COTRISAN Costa Rica-Bolivia-GIZ  
**VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento**  
VI LATINOSAN 2022, Cochabamba – Bolivia

26 de octubre, 2022

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>		Página 3 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01	

## Contenido

<b>1. Ficha informativa</b> .....	4
<b>2. Introducción</b> .....	5
<b>3. Objetivos</b> .....	6
<b>4. Desarrollo del Informe</b> .....	6
<b>Anexos</b> .....	15

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página 4 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

## 1. Ficha informativa

- **País y ciudad visitado:** , Santa Cruz y Cochabamba, Bolivia
- **Fecha de la visita:** del 09 al 14 de octubre, 2022
- **Funcionario(s) de misión AyA:**

---

Lenín Martínez Pastor  
Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales

- **Motivo del viaje:**

Asistir a la visita técnica en Santa Cruz en el marco del proyecto de cooperación Triangular y Sur-Sur COTRISAN, que se desarrolla con Bolivia y GIZ.

Participar en la VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN 2022).

Asistir a reunión de trabajo con las autoridades de agua y saneamiento de la región junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- **Contacto en el lugar de misión:**

Ingra. Carmen Marka Arias, GIZ Bolivia, [carmen.marka@giz.de](mailto:carmen.marka@giz.de)

Ingra. María Eugenia Choque, Secretaria Ejecutiva de la VI LATINOSAN, [mmaya.latinosan2022@gmail.com](mailto:mmaya.latinosan2022@gmail.com)

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>		Página 5 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01	

## 2. Introducción

La Actividad Oficial en el Exterior llevada a cabo en las localidades de San Cruz y Cochabamba de Bolivia, tuvieron como principales objetivos continuar desarrollando el proyecto Cooperación Triangular para el Saneamiento (COTRISAN), el cual se ejecuta desde el 2021 con diferentes institucionales de Bolivia y Costa Rica con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ). Dicho proyecto ha permitido la implementación de cuatro líneas de acción, mismas que se muestran en la siguiente imagen:



A partir del 11 de octubre, se inició la participación en la VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN 2022) llevada a cabo en el Municipio de Tiquipaya localizado en Cochabamba, Bolivia. Cabe indicar que mediante el oficio PRE-2022-00756 del 12 de agosto del 2022 la Presidencia Ejecutiva del AyA nombró al Lic. Lenín Martínez Pastor como Punto Focal de la Institución ante la organización del evento.

LATINOSAN es un espacio de encuentro que tienen como objetivo contribuir a los países de la Región al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6), al derecho humano al agua potable y el saneamiento (DHAS). Estos objetivos se relacionan con los compromisos del subsector hídrico, incluyendo a los actores públicos, agencias de cooperación, prestadores de servicio, academia y el sector privado, para posicionar el saneamiento de aguas residuales o disposición de excretas como prioridad en los países.

Durante los últimos 15 años, las autoridades de agua potable y saneamiento de América Latina y el Caribe (ALC) se han reunido en las Conferencias Latinoamericanas y Caribeñas de Saneamiento – LATINOSAN – para analizar el estado de situación del acceso individual y colectivo al saneamiento de aguas residuales, al agua segura la calidad de los servicios que se brindan, así como los desafíos relacionados a las capacidades económicas, institucionales y tecnológicas para disminuir brechas e

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>		Página 6 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01	

inequidades mediante la toma de acuerdos, compromisos; y con la aprobación de las Declaraciones Políticas Ministeriales.

En América Latina y el Caribe se han desarrollado cinco Conferencias LATINOSAN con énfasis en el saneamiento de aguas residuales, cuya universalización continúa siendo la mayor brecha en la Región de América Latina y El Caribe. En la V Conferencia en San José de Costa Rica, el Estado Plurinacional de Bolivia asumió ser la sede para la realización de la VI Conferencia<sup>1</sup>.

### 3. Objetivos

- Posicionar el saneamiento de aguas residuales, o disposición de excretas como prioridad en los países,
- Contribuir a los países de la Región al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 6), relacionados con los compromisos de agua y saneamiento<sup>2</sup>.

### 4. Desarrollo del Informe

El 10 de octubre se realizó la visita a Santa Cruz de la Sierra, la misma tuvo una agenda de trabajo con diferentes actores de esa ciudad que gestionan el agua potable y el saneamiento y que se encuentran inmersos el trabajo diario con la gestión de lodos fecales, el cual es la línea acción primera del proyecto COTRISAN.

En dicha gira se visitó la Cooperativa SAGUAPAC, la cual es una Cooperativa de servicio de agua potable y saneamiento básico, sin fines de lucro, que presta sus servicios en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

<sup>1</sup> Nota Conceptual LATINOSAN 2022.

<sup>2</sup> Recuperado de: <https://latinosanbolivia2022.com/que-es-la-latinosan/>

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>		Página 7 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01	

A continuación, se presenta la agenda desarrollada el 10 de octubre:

<b>Lunes 10/10/22</b>			
<b>HORA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>LUGAR</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
09:00 a 10:30	Visita PTAR NORTE	SAGUAPAC	AYA, GIZ, MINSA, SAGUAPAC.
10:30 a 12:00	Visita PTAR descentralizada operada por SAGUAPAC	Urubo	AYA, GIZ, MINSA, SAGUAPAC.
12:00 a 14:00	<b>ALMUERZO</b>		
14:30 a 16:00	Reunión miembros del Comité Técnico de Coordinación (CTC) de Lodos Fecales Domiciliarios (COOPAGUAS, ADELTAAR)	Oficinas ADELTAAR	AYA, GIZ, MINSA, ADELTAAR, COOPAGUAS.
16:00 a 17:00	Acompañamiento en la prestación del servicio de parte una de las ETRL	Área de servicio ADELTAAR	AYA, GIZ, MINSA, ADELTAAR, COOPAGUAS

Como se muestra, se realizaron visitas a diferentes plantas de tratamiento que administra SAGUAPAC. Además, se visitaron plantas lagunares de aguas residuales, las cuales permitieron conocer sobre la gestión de lodos fecales en esa importante ciudad de Bolivia.



	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página 8 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

De igual manera se mantuvo una reunión con miembros del Comité Técnico de Coordinación (CTC) de lodos fecales domiciliarios (COOPAGUAS y ADELTA), reunión que permitió conocer sobre la gestión de los lodos por parte de ese equipo técnico, con el fin de se llevado y analizado a nivel de la Mesa Técnica de Saneamiento instaurada en el marco del Proyecto de Cooperación COTRISAN y de esta forma obtener buenas prácticas para el caso de Costa Rica.



El 11 de octubre dio inicio la VI Conferencia LATINOSAN, la cual se llevo a cabo en la Ciudad de Cochabamba, Bolivia en el Municipio de Tiquipaya y hasta el 14 de octubre del 2022. Desde la Secretaria Ejecutiva de la organización del evento la dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales recibió en su calidad de Punto Focal invitación para participar en tan importante evento. Además, y en el marco del proyecto de Cooperación COTRISAN citado anteriormente, se recibió invitación por parte de la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) para asistir al evento como ponente. Es importante resaltar que la participación en dicho evento fue sufragada por la GIZ, por tanto, la Institución no incurrió en gasto alguno.

La VI LATINOSAN dio inicio con la sesiones previas al evento oficial, también llamadas paralelas. El programa completo de la Conferencia incorporo la realización de 11 eventos complementarios y/o paralelos, 30 sesiones paralelas, 3 Conferencias magistrales y 4 presentaciones magistrales: Informe Regional, Presentación OLAS, Espacio: “Saneamiento, un llamado a la acción” y Presentación del Mural de la VI LATINOSAN.

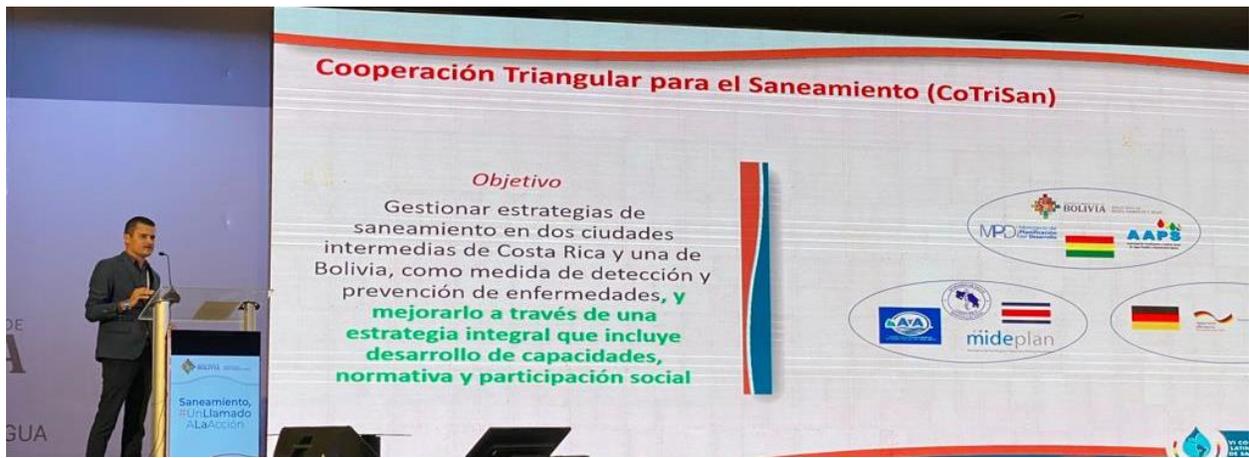
El mismo 11, se participó en la presentación de la Ponencia sobre el uso de la herramienta Shit Flow Diagrama (SFD), desarrollada por la organización SuSana, la Ponencia permitió presentar los resultados de la herramienta Shit Flow



	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página 9 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

Diagram (SFD) sobre excretas fecales desarrollada por Costa Rica en el marco del proyecto COTRISAN con el apoyo de la cooperación alemana.

Cabe indicar que la Alianza de Saneamiento Sostenible (SuSanA) se formó en 2007 y es una red abierta a una comunidad global donde los socios promueven sistemas de saneamiento sostenible. SuSanA cuenta con más de 10,000 miembros y 500 socios (ONG, compañías privadas, organizaciones multilaterales, agencias gubernamentales, institutos de investigación y personas independientes).



El Capítulo Latinoamericano de SuSanA es lanzado en la LatinoSan 2019 en Costa Rica y su objetivo es promover la producción regional de conocimiento sobre saneamiento y el intercambio entre países, para que se adopten las mejores prácticas, promoviendo el acceso inclusivo a servicios sostenibles y de esta manera contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible ODS 6.1 y 6.2.



El 12 de octubre, se participó en el evento inaugural oficial de la VI LATINOSAN donde se acompañó al Sr. Presidente Ejecutivo, Ing. Roberto Guzmán Gutiérrez en su calidad de autoridad del agua potable y el saneamiento de Costa Rica y quien tuvo a cargo las palabras de inauguración de dicho evento.

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página 10 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

Posteriormente, en horas de la tarde, se acompañó al Sr. Presidente Ejecutivo a una reunión de trabajo con el Sr. Sergio Campos, Jefe de la División de Agua Potable y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quienes conversaron sobre la importancia del saneamiento rural, entre otros temas. Uno de los principales acuerdos fue la solicitud de Costa Rica e inclusión por parte del BID en el Programa de Cooperación Técnica Intrarregional, el cual dará la oportunidad de conocer experiencias de Bolivia, Paraguay y Perú entorno al saneamiento rural, contando con la posibilidad de desarrollar un proyecto piloto en Costa Rica.



Este mismo día, en horas de la tarde, tuvimos la oportunidad de acompañar al Sr. Presidente Ejecutivo a una visita a la Alcaldía de la Ciudad de Tiquipaya, la cual se encontraba muy cerca de la sede de la LATINOSAN, este fue el momento oportuno para que la Institución tuviese representación y abogase sobre la importancia del cuidado y protección del recurso hídrico.

**Rueda de Cooperación.** El 13 de octubre se participó como Punto Focal y representante institucional en la Rueda de Cooperación para el intercambio regional en Agua y Saneamiento Básico. Dicho evento tuvo como objetivos, los siguientes:

- Generar un espacio de intercambio técnico sobre la oferta y demanda de proyectos de cooperación en agua y saneamiento para la región ALC.
- Consolidar la integración y la colaboración regional en agua, saneamiento e higiene.
- Contar con un número mínimo de intenciones de proyectos de cooperación Sur-Sur y Triangular en proyectos de ASH.

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página 11 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

- Contar con un Catálogo de Cooperación de América Latina y El Caribe en Agua y Saneamiento Básico.

Es importante recalcar que la Institución por medio de la dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales promovió a nivel institucional la presentación de ofertas de cooperación técnica para ser presentadas y ofrecidas a los países de la región, logrando así, la elaboración y presentación de 7 Fichas institucionales, las cuales forman parte del Catálogo de Cooperación de América Latina y El Caribe en Agua y Saneamiento Básico,

A nivel regional se presentaron 48 Fichas de Ofertas de Cooperación, con las cuales se elaboró el Catálogo de Cooperación de América Latina y El Caribe en Agua y Saneamiento Básico, en total Costa Rica presentó 10 Fichas las cuales nos permitieron ofrecer cooperación técnica a nivel regional.



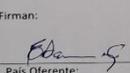
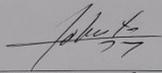
El AyA con la participación de la Presidencia Ejecutiva, la dirección de Cooperación y la UEN de I+D, logró suscribir 12 Cartas de Intención para obtener y ofrecer cooperación técnica con el apoyo de los diferentes organismos de cooperación internacional tales como: BID, GIZ, AFD, CAF, entre otros.

A continuación, se enlistan las cartas suscritas:

5. Costa Rica – Argentina: Programa de acceso al agua, el saneamiento y la higiene rural dispersa, consistirá en una cooperación triangular con el apoyo financiero de CAF-BID.
6. Costa Rica - Paraguay: Gestión Comunitaria del Agua Rural, con el posible apoyo del BID.
7. Costa Rica – Uruguay: Saneamiento para comunidades rurales con el apoyo del BID.
8. Costa Rica – Brasil: Asistencia Técnica en implementación de esquemas de gestión de APP.

9. Costa Rica – Bolivia – Ecuador: Intercambio de experiencias con Francia en agua, saneamiento y residuos sólidos, con el apoyo de la Agencia Francesa de Cooperación.
10. Costa Rica – Guatemala: Programa Sello de Calidad Sanitaria.
11. Costa Rica – Belice: Extracción de Lodos de Sistemas Lagunares sin interrupción de la operación, proyecto de cooperación con el apoyo de GIZ.
12. Costa Rica – Bolivia (Alcaldía de Tiquipaya): Transferencia de Conocimientos en gestión y operación de PTAR / Lixiviados de Relleno Sanitario (MINSALUD) con el apoyo del BID.
13. Costa Rica – Perú: Flujo de Lodos Fecales -FSD- / Lixiviados de Relleno Sanitario (MINSALUD), con el apoyo de la cooperación Alemana GIZ.
14. Costa Rica – Chile (FESAN): Programa de Sello de Calidad Sanitaria, apoyado financieramente por WOP LAC. Costa Rica – Guatemala:
15. Costa Rica – Guatemala: Estudios de Posgrado en los temas de Ingeniería Sanitaria y Recursos Hidráulicos, con el apoyo de DAAD – GIZ.
16. Costa Rica – Bolivia: Sello de Calidad Sanitaria, Bandera Azul Ecológica, Extracción de Lodos Fecales, con el apoyo de GIZ.

Ejemplo de Actas de Intención de Cooperación en Agua y Saneamiento, firmadas por AyA:

 <p><b>VI CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE SANEAMIENTO BOLIVIA 2022</b></p>	 <p><b>VI CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE SANEAMIENTO BOLIVIA 2022</b></p>
<b>Acta de Intención de Cooperación en Agua y Saneamiento</b>	<b>Acta de Intención de Cooperación en Agua y Saneamiento</b>
Nombre del Proyecto: <u>Estudios de Postgrado en los temas de Ingeniería Sanitaria y Recursos Hidráulicos</u>	Nombre del Proyecto: <u>SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES</u>
Sub-sector: <u>Agua y Saneamiento</u>	Sub-sector: _____
Pais Oferente: <u>Guatemala</u>	Pais Oferente: <u>URUGUAY</u>
Pais Receptor: <u>Costa Rica</u>	Pais Receptor: <u>COSTA RICA</u>
Posible socio para la triangulación: <u>DAAD - GIZ</u>	Posible socio para la triangulación: <u>BID</u>
Nosotros puntos focales para LATINOSAN por parte de nuestros países, mediante el presente documento demostramos nuestra intención para el desarrollo de un proyecto de cooperación regional en el sector de Agua y Saneamiento Básico, bajo el nombre descrito en la presente acta.	Nosotros puntos focales para LATINOSAN por parte de nuestros países, mediante el presente documento demostramos nuestra intención para el desarrollo de un proyecto de cooperación regional en el sector de Agua y Saneamiento Básico, bajo el nombre descrito en la presente acta.
Mediante este documento nos comprometemos en realizar todo nuestro esfuerzo técnico para que el proyecto mencionado pueda diseñarse e implementarse en el corto tiempo y así con ello contribuir a la mejora del sector del agua y saneamiento de nuestros países y por ende a la población.	Mediante este documento nos comprometemos en realizar todo nuestro esfuerzo técnico para que el proyecto mencionado pueda diseñarse e implementarse en el corto tiempo y así con ello contribuir a la mejora del sector del agua y saneamiento de nuestros países y por ende a la población.
Somos conscientes de que este documento no representa ninguna formalidad legal ni erogación de fondos para llevar adelante el proyecto, es solo una intención de trabajo conjunto entre nuestras instituciones o países.	Somos conscientes de que este documento no representa ninguna formalidad legal ni erogación de fondos para llevar adelante el proyecto, es solo una intención de trabajo conjunto entre nuestras instituciones o países.
Firman:  Pais Oferente: _____ Nombre: <u>Ever Sanchez</u> Institución: <u>Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria y R.H</u>	Firman:  Pais Receptor: _____ Nombre: <u>Roberto Gormen</u> Institución: <u>Instituto Costarricense de Aguas y Saneamiento</u>

## Rueda de Cooperación



	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página 14 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

Para el 13 de octubre en horas de la tarde y posterior a la exitosa Rueda de Cooperación, se acompañó a la Presidencia Ejecutiva en su calidad de autoridad de agua potable y saneamiento en la reunión de Ministros de la VI LATINOSAN, en ella, se conversó sobre la Declaratoria de Tiquipaya y la sede de la VII LATINOSAN, la cual se realizará en el hermano país de República Dominicana.



## Conclusiones

1. Continuar gestionando el proyecto de cooperación COTRISAN con la cooperación alemana y la contra parte técnica en Bolivia.
2. Desarrollar de manera conjunta con la parte técnica y la cooperación internacional la propuesta de proyecto de Cooperación Triangular y Sur-Sur sobre Lodos Fecales, el cual se presentará al Fondo Aleman de Cooperación a finales del mes de octubre del 2022.
3. Fortalecer los lazos de cooperación internacional realizados en el evento.
4. Dar seguimiento continuo a las Cartas de Intención firmadas en el marco de la Rueda de Cooperación de LATINOSAN 2022.

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	<b>Página 15 de 25</b>
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

## 5. Anexos

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	<b>Página 16 de 25</b>
	<b>Código: EST-05-01-P</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

## Designación Punto Focal LATINOSAN



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
San José, Costa Rica  
Apartado 1097-1200. Teléfono 2242-5000 – [presidencia@aya.go.cr](mailto:presidencia@aya.go.cr)

**12 de agosto del 2022**  
Al contestar refiérase al N°  
**PRE-2022-00756**

Señora  
María Eugenia Choque  
Secretaria Ejecutiva  
VI LATINOSAN, Bolivia

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo desde el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), hago propicio estas líneas, para desearte el mayor de los éxitos en la organización y desarrollo de la VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento que se realizará en el próximo mes de octubre en la Ciudad de Cochabamba Bolivia, externamos nuestro apoyo a tan importante evento.

Aprovecho la ocasión para informarle que el Lic. Lenín Martínez Pastor, funcionario de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales fue designado como punto focal de AyA ante la organización de VI LATINOSAN, por tal razón, le solicito canalizar lo correspondiente por medio del Lic. Martínez Pastor, [lmartinez@aya.go.cr](mailto:lmartinez@aya.go.cr) y quien ha venido dando seguimiento al tema de LATINOSAN en los últimos meses.

Con toda consideración,

**ROBERTO GUZMAN**  
**GUTIERREZ (FIRMA)**  
Ing. Roberto Guzmán Gutiérrez  
Presidente Ejecutivo

Firmado digitalmente por  
ROBERTO GUZMAN GUTIERREZ  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.08.16 11:11:55 -06'00'

C. Rafael Clavel Morales, Técnico en Agua y Saneamiento VI LATINOSAN  
Rossina Alba Maydana, Coordinadora VI LATINOSAN  
Lenín Martínez Pastor, Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página 17 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

- **Carta de Invitación LATINOSAN**



**giz** Avenida 27/BLV Ernesto Rohmose Av 5 Pavas San Jose • 8-4190-1000 San José • Costa Rica

**Estimado Señor:**  
 Lenin Martinez Pastor  
 Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales  
 Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

**Invitación a la VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN) - Bolivia 2022**

Desde el marco del proyecto de Cooperación Triangular para el Saneamiento (CoTriSan) desarrollado por Costa Rica, Bolivia y Alemania, a través de la gestión brindada por la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (giz), se le extiende la invitación a participar del evento de conferencias dedicado a la temática de saneamiento en la región de América Latina y El Caribe, los respectivos gastos de viaje serán cubiertos por el proyecto.

Las Conferencias Latinoamericanas de Saneamiento (LATINOSAN) son un espacio de encuentro que tienen como propósito contribuir a los países de la Región al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6), al derecho humano al agua potable y el saneamiento (DHAS). Estos objetivos se relacionan con los compromisos del subsector hídrico, incluyendo a los actores públicos, agencias de cooperación, prestadores de servicio, academia y el sector privado, para posicionar el saneamiento de aguas residuales o disposición de excretas como prioridad en los países.

La VI LATINOSAN se estará desarrollando en el Departamento de Cochabamba, Bolivia, los días 12 y 13, junto con actividades paralelas en la temática, los días 11 y 14 de octubre. Se les solicita cordialmente realizar su inscripción digital al LATINOSAN y conformar su agenda de asistencia para los eventos y salones de trabajo respectivos (cupos limitados), considerando ponencias asignadas, roles de trabajo en el proyecto y representatividad institucional.

Enlace oficial del evento: <https://latinosanbolivia2022.com/>

Enlace para realizar el registro <https://even2.app/latinosan/>

A la espera de su grata participación, me despido de usted cordialmente.  
 Atentamente,

  
 Dra. Astrid Michels  
 Responsable de Proyecto  
 Costa Rica CoTriSan

German Development Cooperation  
 Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)  
 Proyecto Cooperación Triangular para el Saneamiento Bolivia – Costa Rica - Alemania (COTRISAN)

Dra. Astrid Michels  
 Avenida 27/Blv Ernesto Rohmose Av5 Asunción,  
 Pavas, San José  
 8-4190, 1000 San José, Costa Rica  
 T. 4001-5457  
 F.  
 astrid.michels@giz.de

Su ref.  
 Nref. CoTriSan 22-011  
 05 de septiembre 2022

Deutsche Gesellschaft für  
 Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Registered offices  
 Bonn and Eschborn, Germany

Friedrich-Ebert-Allee 32 + 36  
 53113 Bonn, Germany  
 T. +49 228 4460-0  
 F. +49 228 4460-1766

Dag-Hammarskjöld-Weg 1 - 5  
 65760 Eschborn, Germany  
 T. +49 6196 79-0  
 F. +49 6196 79-1115

E. info@giz.de  
 I. www.giz.de

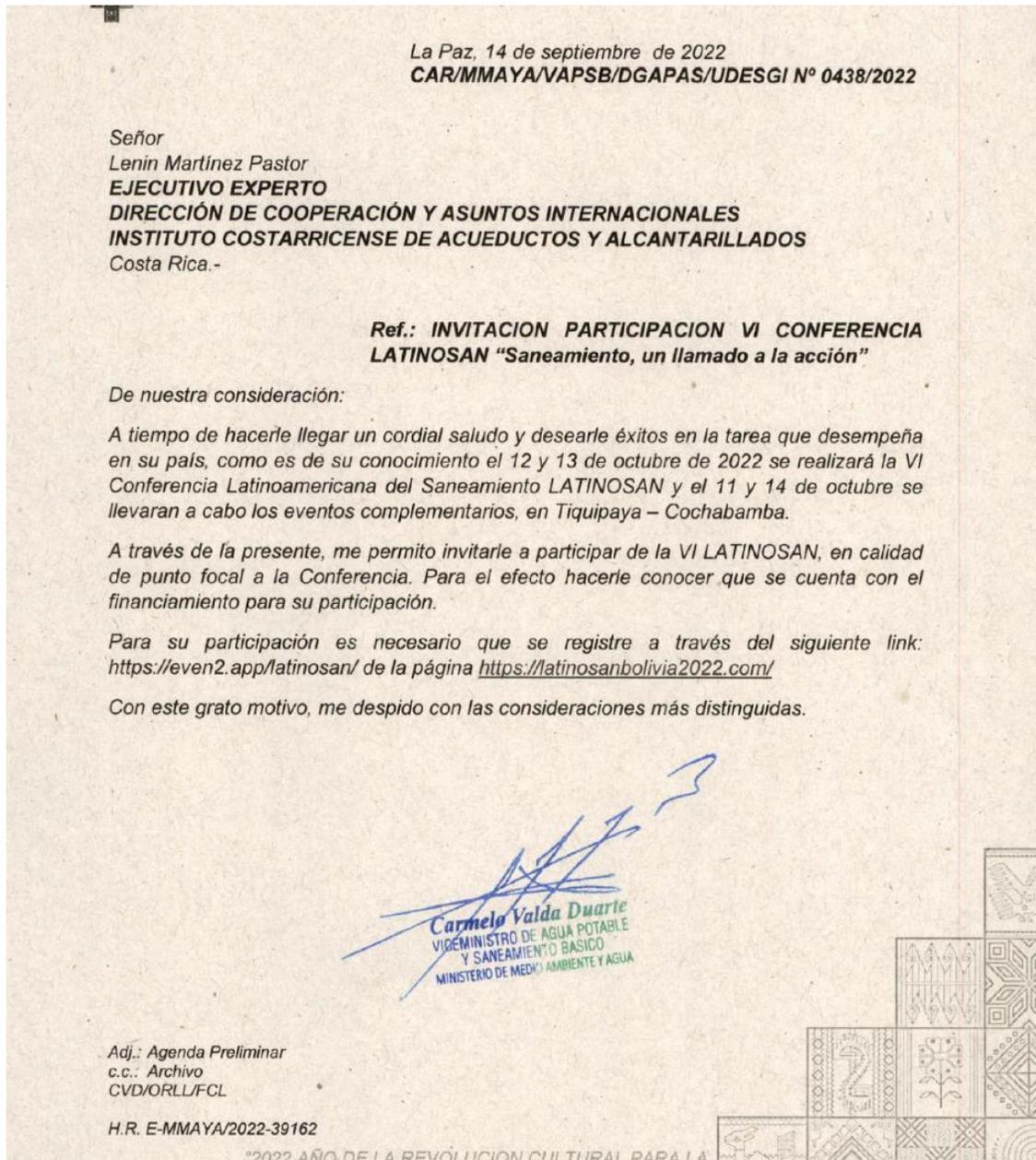
Registered at  
 Local court (Amtsgericht)  
 Bonn, Germany  
 Registration no. HRB 18384  
 Local court (Amtsgericht)  
 Frankfurt am Main, Germany  
 Registration no. HRB 12394

Chairman of the Supervisory Board  
 Jochen Flasbarth, State Secretary

Management Board  
 Tanja Gönner (Chair)  
 Ingrid-Gabriela Hoven  
 Thorsten Schäfer-Gümbel

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página 18 de 25
	<b>Código: EST-05-01-P</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

- **Carta de Invitación LATINOSAN**



	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	<b>Página 19 de 25</b>
	<b>Código: EST-05-01-P</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

## Resolución de Actividad Oficial en el Exterior

	<b>Resolución de Actividades Oficiales en el Exterior</b>	<b>Página 1 de 4</b>
	<b>Código: EST-05-01-F2</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Resolución N.º PRE-R-2022-007 San José, a las 15 horas del 15 de setiembre de 2022.

### RESULTANDO

**PRIMERO:** Que, durante los días del 11 al 14 de octubre del 2022, se llevará a cabo la Conferencia Latinoamericana de Saneamiento, LATINOSAN 2022. Que el día 10 de octubre del 2022, se llevará a cabo una sesión de trabajo y visita de campo en el marco del Proyecto de cooperación Triangular Estrategia de Saneamiento en Ciudades Intermedias del Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y El Caribe. (CoTriSan).

**SEGUNDO:** Que mediante el oficio CoTriSan 22-011, suscrito por la Dra. Astrid Michels, de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), se recibe una invitación para que el funcionario Lenin Martínez Pastor sea partícipe de dichos eventos, los respectivos gastos de salida al exterior (boletos aéreos, hospedaje y alimentación) serán cubiertos por la Cooperación GIZ.

**TERCERO:** Que mediante el oficio PRE-CAI-2022-00074 con fecha del 05 de setiembre de 2022, la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales remite la información a la Presidencia Ejecutiva, con el objetivo de que se avale la participación del Lic. Martínez Pastor en dicho evento.

**CUARTO:** Que la Presidencia Ejecutiva brinda su Visto Bueno en el memorando antes mencionado.

**QUINTO:** Que el 14 de setiembre CAR/MMAYA/VAPSB/DGAPAS/UESGI N°0438/2022, el funcionario Lenin Martínez, recibe por parte del viceministerio de Agua Potable y Saneamiento de Bolivia invitación para participar en la VI LATINOSAN.

**SEXTO:** Que la actividad tiene como objetivo general *“Contribuir a los países de la Región al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6) y al derecho humano al agua potable y el saneamiento (DHAS)”*.

**SÉTIMO:** Que el evento tiene como objetivos específicos los siguientes: Posicionar el saneamiento de aguas residuales, o disposición de excretas como prioridad en los países, así como contribuir a los países de la Región al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible – (ODS 6), relacionados con los compromisos de agua y saneamiento.

**OCTAVO:** Que la participación del Lic. Lenin Martínez Pastor, se justifica porque como funcionario de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales, ha sido designado por la Presidencia Ejecutiva como Punto Focal institucional ante la VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento, por lo que, le ha correspondido al funcionario designado la coordinación a nivel institucional de diversas acciones que se encuentran directamente ligadas al evento, tal es el caso de la presentación de Ponencias, así como, la Oferta de Cooperación Técnica institucional que se presentará en el evento, además, de la revisión de la declaratoria de autoridades del

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página <b>20</b> de <b>25</b>
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

	<b>Resolución de Actividades Oficiales en el Exterior</b>	Página <b>2</b> de <b>3</b>
	<b>Código:</b> EST-05-01-F2	<b>N° de Versión:</b> 01

sector que estarán en el evento. De igual forma le correspondió coordinar a nivel institucional la presentación de videos para la sala audiovisual. Cabe señalar que las acciones citadas son propias de la cooperación y las relaciones internacionales, mismas que son funciones sustantivas de la Dirección. Es importante hacer mención, que el funcionario designado es parte desde el año 2019 de la conceptualización, elaboración y ejecución del proyecto de Cooperación Triangular denominado COTRISAN, el cual es ejecutado con diferentes instituciones de Bolivia y con el apoyo financiero de GIZ. La visita Bolivia permitirá continuar también con el desarrollo de proyecto por cuanto se tienen programadas visitas de campo a plantas de tratamiento estudiadas en el marco del proyecto. En el marco de este proyecto se invitó al funcionario a presentar los resultados del mismo en una sesión del evento LATINOSAN. También el funcionario designado será parte de la sesión denominada Rueda de Cooperación donde se presentará el Catálogo de Ofertas Técnicas de toda la región. Finalmente, será partícipe de la reunión de Puntos Focales que tendrá lugar el día 12 de octubre por la noche y será partícipe también de la reunión de Autoridades del Sector de Agua Potable y Saneamiento.

**NOVENO:** Que las metas que la Institución alcanzará con la participación del funcionario en la actividad indicada son las siguientes: Fortalecer los lazos de cooperación con diversas instituciones homólogas al AyA y entes cooperantes internacionales, búsqueda de cooperación técnica para el fortalecimiento de capacidades institucionales, así como dar a conocer la oferta técnica institucional para la búsqueda y obtención de cooperación, según las ventajas y fortalezas institucionales y la Presentación de logros y metas en el marco del proyecto COTRISAN.

**DÉCIMO:** Que la participación del funcionario Lenín Martínez Pastor, se encuentra asociada con las funciones sustantivas propia de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales, así como al Proyecto de Cooperación Triangular Estrategia de Saneamiento en Ciudades Intermedias del Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y El Caribe.

**DÉCIMO PRIMERO:** Que mediante el oficio PRE-CAI-2022-00085 y con el Formulario de Justificación de Actividad en el Exterior DCAI-AOE-2022-007, la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales (DCAI), gestiona ante la Presidencia Ejecutiva el aval de participación en el evento.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Resolución R-DC-111-2011 Contraloría General de la República, "Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos", es facultad de la Autoridad Superior Administrativa del ente público respectivo, autorizar los viajes al exterior, así como el adelanto correspondiente.

**SEGUNDO:** Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Actividades Oficiales al Exterior del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y el Procedimiento Gestión de Capacidades Internacionales EST-05-01-P.

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	<b>Página 21 de 25</b>
	<b>Código: EST-05-01-P</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

	<b>Resolución de Actividades Oficiales en el Exterior</b>	<b>Página 3 de 3</b>
	<b>Código: EST-05-01-F2</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

**RESUELVE**

Se autoriza a Lenín Martínez Pastor, funcionario de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales, a participar en la VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento, LATINOSAN 2022”, la cual se realizará en Santa Cruz, Cochabamba, Bolivia.

**GASTOS DE VIAJE**

**AyA cubrirá los costos de:**

- Permiso con goce de salario.
- Seguro viajero.
- Traslados de residencia a aeropuerto y viceversa en Costa Rica.
- Viáticos complementarios, cuando aplique.

Los gastos se cargarán a:

	<b>Centro Gestor</b>	<b>Posición Financiera</b>
VIATICOS	0101020101	1.07.01
TRANSPORTE	0101010205	1.07.01

**INFORMACIÓN GENERAL Y COMPROMISOS DEL SERVIDOR**

Para efectos de itinerario el permiso rige del 08 al 14 de octubre del 2022, ambos días inclusive.

La liquidación se hará de conformidad con el Reglamento de Gastos de Viaje de la Contraloría General de la República, y de acuerdo con el Artículo 47 de dicho Reglamento les cubre el seguro de salud según corresponda.

Dada la naturaleza de la misión, a su regreso el funcionario aquí indicado deberá rendir un informe ejecutivo por escrito a la Presidencia Ejecutiva y transmitir los conocimientos adquiridos a los funcionarios de la institución. Esto acatando las obligaciones, según lo estipulado en el Capítulo IV y Artículo 12 del Reglamento de Actividades Oficiales en el Exterior del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Presentará una iniciativa de buena práctica para ser aplicada en la Institución *-cuando aplique-*, esto como forma de retribución al apoyo que le ha brindado la Institución para participar en la

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>		Página <b>22</b> de <b>25</b>
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01	

	<b>Resolución de Actividades Oficiales en el Exterior</b>		Página <b>4</b> de <b>3</b>
	<b>Código:</b> EST-05-01-F2	<b>N° de Versión:</b> 01	

Actividad Oficial en el Exterior, la cual será presentada a su regreso al país, en el lapso de 10 días hábiles.

Comuníquese a los interesados; Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia General, Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales (CAI), Dirección Financiera, Dirección de Salud Ocupacional y Dirección de Gestión de Capital Humano.

Firmado digitalmente por  
 ROBERTO GUZMAN GUTIERREZ  
 (FIRMA)  
 GUTIERREZ (FIRMA)  
 Fecha: 2022.09.16 09:27:32  
 -05'00'

**Ing. Roberto Guzmán Gutiérrez**  
**Presidente Ejecutivo**

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página <b>23</b> de <b>25</b>
	<b>Código: EST-05-01-P</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

## Agenda de LATINOSAN 2022

		<b>PROGRAMA VI CONFERENCIA LATINOSAN</b>						
<b>HORA</b>		<b>DÍA MARTES 11 DE OCTUBRE</b>						
08:00 - 18:30		<b>VERIFICACIÓN REGISTRO / ENTREGA DE MATERIAL</b>						
07:30 - 08:00		<b>SALÓN PRINCIPAL: INAUGURACIÓN DE LOS EVENTOS COMPLEMENTARIOS</b>						
		Invocación o K'oa						
07:30 - 07:35		Palabras de bienvenida a cargo del Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico: Carmelo Valda, Presidente de la VI LATINOSAN						
07:35 - 07:40		Palabras de bienvenida a cargo de Gobernador de Cochabamba: Humberto Sánchez						
		<b>SALÓN KANTUTA</b>	<b>SALÓN PATUJU</b>	<b>SALÓN LATINOSAN</b>	<b>SALÓN COLORS</b>	<b>SALÓN PRINCIPAL</b>		
08:10 - 10:10	Encuentro de operadores urbanos	Encuentro de jóvenes	Encuentro de residuos sólidos	Encuentro de mujeres líderes del sector AyS	Perspectivas de la cooperación en cuencas transfronterizas y la integración de los pueblos. Presentación del II Simposio Internacional Sobre Aguas Transfronterizas para América Latina y el Caribe.			
10:10 - 10:30		<b>Refrigerio</b>						
10:30 - 13:00	Encuentro de operadores urbanos	Encuentro de jóvenes	Encuentro de residuos sólidos	Encuentro de mujeres líderes del sector AyS	Encuentro con los Pueblos Indígenas - Relatores Especiales, Agua y Saneamiento y Pueblos Indígenas			
13:00 - 14:00		<b>Almuerzo</b>						
14:00 - 16:00	Encuentro de reguladores en AyS	Evento de operadores periurbanos y rurales: COLSAR	Encuentro académico	Innovaciones de AyS en ALC	Encuentro Red SUSANA			
16:00 - 16:30		<b>Refrigerio</b>						
16:30 - 18:30	Encuentro de reguladores AyS	Evento de operadores periurbanos y rurales: FENCOPAS-CLOCSAS	Encuentro académico	Innovaciones de AyS en ALC	Encuentro Red SUSANA			
19:00 - 19:50		<b>INAUGURACIÓN SALA AUDIOVISUAL "Saneamiento, un llamado a la acción en Latinoamérica y el Caribe"</b>						
19:00 - 19:05		Palabras de bienvenida a cargo del Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico: Carmelo Valda, Presidente de la VI LATINOSAN						
19:05 - 19:15		Descripción de contenido, invitación a visitar la sala audiovisual: Orlando Reyes, Director de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario						
19:15 - 19:35		Recorrido a las diferentes presentaciones: Todos						
<b>HORA</b>		<b>DÍA MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE</b>						
08:00 - 18:30		<b>REGISTRO DE PARTICIPANTES / ENTREGA DE MATERIAL</b>						
08:00 - 08:20		<b>SALÓN PRINCIPAL: INAUGURACIÓN VI CONFERENCIA LATINOSAN</b>						
08:00 - 08:05		Palabras de bienvenida a cargo del Alcalde de Tiquipaya: Juan Pahuasi Argote						
08:05 - 08:12		Palabras de circunstancia a cargo del Ministro de Medio Ambiente y Agua: Juan Santos Cruz						
08:12 - 08:20		Palabras de circunstancia a cargo del Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado: Roberto Guzmán Gutiérrez						
		<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1 - INVERSIÓN: ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO INNOVADORES EN TIEMPOS DE POST PANDEMIA</b>						
		<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2 - GOBERNANZA: POLÍTICAS, INSTITUCIONALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN</b>						
08:20 - 09:40	<b>SALÓN PRINCIPAL</b> <b>CONFERENCIA MAGISTRAL:</b> <b>Importancia de la Gobernanza para ejecución de esquemas de financiamiento innovadores en AyS</b>	<b>MODERADOR: Gustavo Méndez</b> Sergio Campos - BID: Nuevos esquemas de gobernanza para financiamiento inclusivo frente al cambio climático. Franz Rojas - AFD: Coalición de Bancos Públicos sobre Finanzas del Agua (CFA): el papel de los bancos públicos de desarrollo para desbloquear las inversiones en agua y saneamiento Eduardo Ortiz, Hildegardi Venero - ETRAS - OPS: Seguimiento y monitoreo del financiamiento (cuentas financieras) para agua, saneamiento e higiene - TRACKFIN en 11 países de ALC						

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>		Página 24 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01	

09:50 - 13:10 SESIONES PARALELAS					
	SALÓN LATINOSAN	SALÓN KANTUTA	SALÓN PATUJÚ	SALÓN COLORS	SALÓN PRINCIPAL
09:50 - 10:50	1.1 Financiamiento inclusivo y focalizado: Superando brechas para crear oportunidades	1.3. Inversiones para el fortalecimiento institucional y de capacidades de instituciones rectoras y de operadores de servicios	2.1. Derecho humano al agua y saneamiento en las políticas y estrategias nacionales y locales: garantizando la participación plena de las mujeres y los vulnerables.	2.2. Planificación de agua y saneamiento basado en la Cuenca Hidrológica.	2.4. Importancia del ciclo social del agua y el saneamiento
<b>10:50 - 11:10 Refrigerio</b>					
11:10 - 12:10	1.2 Financiamiento climático: una oportunidad para el saneamiento en tiempos de post-COVID19	1.4 Rol de la información para la toma de decisiones en la financiación (priorización, coste de lograr ODS6 en hogar/más allá del hogar)	2.5. Importancia de los sistemas de información de Agua y Saneamiento para la toma de decisiones y planificación.	2.3. Fortalecimiento y sostenibilidad técnica de la gestión comunitaria de los servicios de agua y saneamiento como modelo para cerrar la brecha entre los sistemas urbanos, peri urbanos y rurales.	2.6. Articulación intersectorial para la acción
12:10 - 13:10	1.5 Alianzas para sistemas más resilientes post-COVID y para su financiamiento	1.6. Retorno económico de las inversiones en saneamiento: (El costo de no hacer), (Promoviendo la recuperación económica)			
<b>13:10 - 14:30 Almuerzo</b>					
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3: GESTIÓN E INNOVACIÓN</b>					
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS (GIRH), UNA SOLA AGUA, AGUA PARA LA VIDA</b>					
14:30 - 15:50	<b>SALÓN PRINCIPAL</b> <b>CONFERENCIA MAGISTRAL:</b> Gestión e Innovación como respuesta a necesidades de saneamiento para todos, que garanticen el agua y el saneamiento como derecho humano		<b>MODERADOR: Luis Guzmán</b> Cristina Zuffo: Innovaciones para garantizar el agua y saneamiento como derecho humano Ángel Cárdenas: Gestión e innovación en escenarios de cambio climático para garantizar los servicios de agua y saneamiento para todos Carmen Jover: Rol de la cooperación en la gestión e innovación para el cumplimiento del derecho humano al agua		
<b>15:50 - 19:10 SESIONES PARALELAS</b>					
	SALÓN LATINOSAN	SALÓN KANTUTA	SALÓN PATUJÚ	SALÓN COLORS	SALÓN PRINCIPAL
15:50 - 16:50	3.1. La paz social: un nuevo enfoque de gestión para el acceso a los servicios de agua y saneamiento.	4.1. Gestión Integrada de Residuos Sólidos y su impacto en los cuerpos de agua	3.4. Calidad y confiabilidad de la información en los indicadores de gestión del servicio en AyS Del Smart water al smart governance	4.2. Enfoque GIRH en función de la UH con resiliencia al CC: medidas de mitigación y adaptación asegurando los servicios de calidad.	3.6. Modelos innovadores para la gestión del servicio de tratamiento de aguas residuales
<b>16:50 - 17:10 Refrigerio</b>					
17:10 - 18:10	3.1. La paz social: un nuevo enfoque de gestión para el acceso a los servicios de agua y saneamiento.	4.3. Armonía de los servicios ASH con la madre tierra - Importancia del agua: recuperar conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas y comunidades locales en el manejo del CC	3.5. Cooperación e investigación para la modernización e innovación en la gestión de los servicios ASH.	4.4. Procesos participativos e inclusivos para la planificación de cuencas	3.2. Gestión del riesgo climático en áreas urbanas, periurbanas y rurales, estrategias de adaptación y aumento de resiliencia de los servicios de saneamiento.
18:10 - 19:10	3.3. Fortalecimiento a los operadores y reguladores: ciclo de la gestión de los servicios de abastecimiento y saneamiento	4.5. Economía Circular una nueva oportunidad a través del Reúso y aprovechamiento de aguas residuales y lodos tratados		4.6. Experiencias de recuperación y sostenibilidad de cuerpos de agua	

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página 25 de 25
	<b>Código: EST-05-01-P</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

**19:10 - 20:30 SALÓN ORQUIDEA: REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON PUNTOS FOCALES: GOBERNANZA DEL OLAS (Evento Cerrado)**

HORA		DÍA JUEVES 13 DE OCTUBRE			
08:00 - 18:30		REGISTRO DE PARTICIPANTES			
08:00 - 09:30		PRESENTACIÓN DE INFORME REGIONAL			
		MODERADORA: Cesarina Quintana (20 minutos)			
08:00 - 08:05	<b>SALÓN PRINCIPAL</b> Presentación Informe Regional (Representantes de sub-región: dos rondas de comentarios)	Introducción y proceso de elaboración del Informe Regional: Orlando Reyes, Director de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, MMYA			
08:05 - 08:30		Presentación del Informe: Ricardo Martínez			
08:30 - 08:40		Representante Centroamérica y México: México			
08:40 - 08:50		Representante Conosur: José María Regueira - Argentina			
08:50 - 09:00		Representante Países andinos: Javier Ernesto Hernández Campanella - Perú			
09:00 - 09:10		Representante Países del Caribe: Guito Edouard - Haití			
09:30 - 10:30		PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE AGUA Y SANEAMIENTO - OLAS			
		MODERADOR: Hugo Ruiz (15 minutos)			
09:30 - 09:35	<b>SALÓN PRINCIPAL</b> Presentación OLAS	Representante MMYA: María Eugenia Choque (Secretaría Ejecutiva VI LATINOSAN)			
09:35 - 10:00		Representante BID - Equipo OLAS: María Eugenia de la Peña			
10:00 - 10:05		Representante Países: Catalina Velasco, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia			
10:05 - 10:10		Representante de Socios Estratégicos: Cristina Jover (AECID)			
10:10 - 10:15		Representante Academia: Rosa Miglio (Universidad Agraria La Molina)			
10:30 - 10:40		Refrigerio			
11:00 - 12:30		SALÓN ORQUIDEA: REUNIÓN SOCIOS ESTRATÉGICOS OLAS			
	<b>SALÓN PATUJÚ</b>	<b>SALÓN KANTUTA</b>	<b>SALÓN PRINCIPAL</b>	<b>SALÓN COLORS</b>	
10:40 - 13:10	Evento de Economía Circular, de Residuo a Recurso: Cambiando paradigmas de intervención en aguas residuales en Latinoamérica	Evento de Gestión de saneamiento descentralizado: lodos fecales	Encuentro de operadores periurbanos y rurales: SIRWASH	Rueda de Cooperación en AS	
13:10 - 14:10		Almuerzo			
	<b>SALÓN LATINOSAN</b>	<b>SALÓN PATUJÚ</b>	<b>SALÓN KANTUTA</b>	<b>SALÓN COLORS</b>	
14:10 - 15:30	Reunión de Ministros (autoridades sectoriales)	Presentación resumen de Encuentro de Reguladores	Presentación resumen "Conversatorio: Liderazgo de género en el sector de AyS"	Presentación resumen de Evento Innovaciones en AyS	
15:30 - 17:00		PRESENTACIÓN MAGISTRAL VI LATINOSAN			
	<b>Derecho Humano AyS para todos, como medida para afrontar las pandemias "Saneamiento, un llamado a la acción"</b>	Antón Leis García, Director de la AECID: Introducción de la Conferencia Magistral			
		Pedro Arrojo, Relator del Derecho Humano al Agua y al Saneamiento: Agua, saneamiento y salud pública como prioridades en tiempos de Post Pandemia			
		Alma Fabiola Morales, Representante de la OMS en Bolivia:			
		Catarina de Albuquerque: Del compromiso a la acción para la realización de los derechos humanos al agua y al saneamiento			
17:00 - 17:20		Refrigerio			
17:20 - 17:40		PRESENTACIÓN DEL MURAL "SANEAMIENTO, UN LLAMADO A LA ACCIÓN"			
17:20 - 18:25		ESPACIO: "SANEAMIENTO, UN LLAMADO A LA ACCIÓN"			
17:40 - 17:55	Mark Duey - CEO Global Water for People: "Saneamiento, un llamado a la acción" en tiempos de cambio climático y post pandemia				
17:55 - 18:02	Jóvenes				
18:02 - 18:09	Mujeres				
18:09 - 18:16	Sociedad Civil				
18:16 - 18:31	Operadores periurbanos y rurales				
18:31 - 18:38	Operadores urbanos				
18:38 - 18:45	Reguladores				
18:45 - 19:45		ACTO DE CLAUSURA			
18:45 - 18:55	Palabras de circunstancia	Humberto Sánchez, Gobernador departamento de Cochabamba			
18:55 - 19:05	Palabras de representante de cooperación en AyS	Representante de Socios Estratégicos: Sergio Campos (BID)			
19:05 - 19:15	Palabras de organización social	Representante de Organizaciones Sociales.			
19:15 - 19:25	Palabras del Ministro de Medio Ambiente y Agua	Juan Santos Cruz			
19:25 - 19:35	Adopción de la Declaración Política de la VI LATINOSAN	Rogelio Mayta, Ministro de Relaciones Exteriores			
19:35 - 19:45	Palabras de Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia	Luis Arce Catacora			
20:00 - 21:00		CENA DE CORTESÍA			

HORA		DÍA VIERNES 14 DE OCTUBRE				
		VISITAS TÉCNICAS				
		Ruta 1	Ruta 2	Ruta 3	Ruta 4	Ruta 5
08:30 - 15:00		PTAR Villa El Carmen Planta de lodos	PTAR Tolata PTAR Surumi – Santa Lucia	PTAR Ucureña PTAR Huasacalle	PTAR Pucara PTAR El Abra	Presa Misicuni
		Ruta hacia la cobertura total en agua y saneamiento en el Municipio de Arani	Ruta hacia la cobertura total en agua y saneamiento en el Municipio de Villa Rivero	Planta de Compostaje de Tiquipaya		

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página <b>26</b> de <b>25</b>
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

## Declaratoria LATINOSAN 2022

### VI Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Saneamiento

#### VI LATINOSAN

Tiquipaya, Cochabamba, 12 y 13 de octubre de 2022

#### DECLARACIÓN DE TIQUIPAYA “UN LLAMADO A LA ACCIÓN POR LA VIDA”

Nosotras y Nosotros, Jefas y Jefes de Delegación de los Estados que participamos en la VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (VI LATINOSAN 2022), realizada en Tiquipaya, Cochabamba, en el Estado Plurinacional de Bolivia, los días 12 y 13 de octubre de 2022, que ha contado con la participación de Ministras, Ministros, Viceministras, Viceministros, autoridades sectoriales, así como otros actores relevantes, incluyendo entidades académicas, autoridades de pueblos indígenas y comunidades campesinas, afrodescendientes, organizaciones sociales, representantes de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, prestadores de servicios y empresas públicas y privadas del sector agua y saneamiento, así como miembros de la Cooperación Internacional y de los Bancos Multilaterales:

**Reconociendo** que el agua es fundamental para continuar la reproducción de la vida y que es el elemento vital que permite fortalecer el Vivir Bien<sup>1</sup> - Buen Vivir en armonía con la Madre Tierra, por lo que su acceso debe ser realizado tomando en cuenta criterios de equidad, justicia social, reproducción de los sistemas de vida, así como basado en las necesidades de fortalecer la convivencia armónica de todos los seres vivos y no sólo de los seres humanos, como está establecido en la Observación General Num. 15 (2002) del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre el derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

**Reafirmando** que el agua es un recurso soberano e importante para los países de la región que contribuye a la satisfacción de todas las necesidades vinculadas al desarrollo integral sustentable, a la erradicación de la extrema pobreza, pero sobre todo a favorecer las necesidades de acceso al agua segura para el consumo humano y el saneamiento de la

<sup>1</sup> Véase la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/66/221. Declaración de Santa Cruz. Cumbre del G77+ China, firmada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en el año 2014. Decisión del panel intergubernamental de la plataforma sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos. Naciones Unidas. Agosto de 2022.

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>		Página 27 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01	

población de la región, sin ninguna excepción, con énfasis en las áreas y personas más vulnerables.

**Tomando en cuenta** la situación y el contexto global, caracterizado por los efectos ocasionados por las múltiples crisis, en particular la crisis climática, alimentaria, de fertilizantes, energética, hídrica, de salud en el marco de la COVID-19, y otras crisis que están afectando gravemente a los países en desarrollo y en particular a las poblaciones más vulnerables, incluyendo a los pueblos indígenas, afrodescendientes y a los sectores rurales.

**Reafirmando** el compromiso de los países con la implementación del derecho humano al agua potable y el saneamiento, que hace 12 años mediante la Resolución 64/292 de la Asamblea General de Naciones Unidas, del 28 de julio de 2010, reconoció que el agua potable y el saneamiento son derechos humanos esenciales para la calidad de vida y de todos los demás derechos humanos, y reconociendo que pese a éstos esfuerzos aún existen muchas personas en América Latina y el Caribe que no son sujetos de estos derechos, por lo que es una necesidad de máxima urgencia ampliar el acceso a servicios adecuados de agua y saneamiento.

**Reafirmando** lo dispuesto en la Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 25 de septiembre de 2015, titulada "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", velando por no dejar a nadie atrás en el marco de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el objetivo de garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos (Objetivo de Desarrollo Sostenible 6), y reconociendo que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones de futuro, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales, y que la Madre Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar común.

**Resaltando** que las metas 6.1 y 6.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 establecen que hasta el 2030 se debe lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, así como, el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad, priorizando a los pueblos indígena originarios, afrodescendientes y campesinos.

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página 28 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

**Recordando** la convocatoria de la Asamblea General de Naciones Unidas a la Conferencia sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible 2018-2028”, a llevarse a cabo en Nueva York del 22 al 24 de marzo de 2023.

**Profundamente preocupados** por el hecho de que en el mundo, más de doce años después de haber aprobado la Resolución 64/292, 2.000 millones de personas siguen careciendo de servicios de agua potable gestionados de forma segura, incluidos 1.200 millones que tienen servicios básicos, 282 millones que tienen servicios limitados, 368 millones que utilizan fuentes no mejoradas y 122 millones que consumen aguas de superficie para beber<sup>2</sup>, y que 3.600 millones de personas siguen careciendo de servicios de saneamiento gestionados de forma segura<sup>3</sup>, incluidos 616 millones que utilizan instalaciones no mejoradas y 494 millones que practican la defecación al aire libre, lo que representa en su conjunto un 26% de la población mundial<sup>4</sup>.

**Extremadamente preocupados** porque la pandemia del COVID – 19, golpeó duramente a la región de América Latina y el Caribe, misma que enfrentó la peor crisis y la mayor contracción económica del mundo en desarrollo, en la que el PIB cayó en un 7,7% y la inversión en un 20%<sup>5</sup>, respectivamente, siendo la caída de la inversión mayor que en otras regiones en desarrollo; sumado a ello, 3 de cada 10 personas no tienen acceso al agua segura, 6 de cada 10 no tienen acceso a saneamiento adecuado<sup>6</sup>, y que 15.6 millones de personas aún practican la defecación al aire libre y 83 millones de personas carecen de acceso a instalaciones de saneamiento mejorado; y 7.600 niños, niñas menores de 5 años mueren anualmente por enfermedades diarreicas<sup>7</sup>.

**Profundamente preocupados también** porque la pandemia del COVID – 19, causó un fuerte impacto en el mundo y en particular en la región de América Latina y el Caribe, conduciendo a una contracción económica y reducción de la inversión de la región,

<sup>2</sup> Datos y cifras, *Agua para consumo humano (21 de marzo de 2022)*. Organización Mundial de la Salud.

<sup>3</sup> Mensaje del Secretario General en el Día Mundial del Retrete (19 de noviembre).

<sup>4</sup> *Progresos en Materia de Agua para Consumo, Saneamiento e Higiene en los Hogares 2000-2020, Cinco años después de la adopción de los ODS*. Organización Mundial de la Salud, JMP, UNICEF, 2021.

<sup>5</sup> Informe especial: *Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después*, marzo 2021.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<sup>6</sup> Datos destacables del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, Naciones Unidas.

<sup>7</sup> Datos clave de Agua y Saneamiento, Organización Panamericana de la Salud.

	Gestión de Capacitaciones Internacionales		Página 29 de 25
	Código: EST-05-01-P	N° de Versión: 01	

contribuyendo al aumento de las desigualdades existentes en la región, con mayores riesgos para las mujeres, las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

**Reconociendo** la importancia del acceso al agua potable y el saneamiento para prevenir y mitigar enfermedades como el cólera, hepatitis, enfermedades diarreicas agudas, el COVID-19, entre otras, que han causado tantas víctimas en el mundo.

**Profundamente preocupados** por el hecho de que la inexistencia o insuficiencia de instalaciones sanitarias y además, las graves deficiencias todavía existentes en la región en la gestión del agua y el tratamiento de las aguas residuales, tienen efectos negativos en el abastecimiento de agua y el acceso sostenible a agua potable y porque, según el Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2021, alrededor del 80% de las aguas residuales de todo el mundo se vierten al medio ambiente sin el tratamiento adecuado.

**Reconociendo**, que frente a las múltiples crisis que enfrenta la humanidad y la Madre Tierra, incluyendo el grave deterioro ambiental de los sistemas de vida, es una necesidad promover una adecuada gestión ambiental que contribuya a recuperar y asegurar la integridad de los ecosistemas, promover con especial atención en la diversidad biológica y en todos los procesos naturales que sustentan la vida, de forma vinculada a acciones de que promuevan el acceso al agua segura y al saneamiento.

**Resaltando** que es importante fortalecer los procesos de lucha contra la crisis climática, en el marco de la equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas, tomando en cuenta que el acceso al agua segura depende de una adecuada gestión vinculado lo anterior a la gestión del suelo, bosques y la conservación de la biodiversidad y sus funciones ecosistémicas, aspectos esenciales para asegurar el acceso al agua para la vida.

**Recordando** que la Resolución 73/284 de la Asamblea General de Naciones Unidas estableció el período 2021-2030 como el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, a fin de apoyar y ampliar los esfuerzos encaminados a prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo y concienciar sobre la importancia del éxito de la restauración de los ecosistemas y su importante relación con la protección de las fuentes de agua para la vida.

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>		Página <b>30</b> de <b>25</b>
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01	

**Recordando** la Resolución 75/271 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas: "La naturaleza no conoce fronteras: la cooperación transfronteriza es un factor clave para la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad".

**Conscientes** de que para lograr el pleno cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, los países requieren continuar con sus esfuerzos para identificar y reducir brechas existentes en el plano institucional, fortalecer capacidades y disponer de información para la medición adecuada de los indicadores de las metas relacionadas con dicho objetivo.

**Reconociendo** que los pueblos indígenas<sup>8</sup>, campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales, así como los afrodescendientes tienen derecho al agua potable y al saneamiento, es prioridad garantizar su acceso al agua para su uso personal o doméstico, para la agricultura, la pesca, la ganadería y para conseguir otros medios de subsistencia relacionados con el agua, asegurando la conservación, la regeneración y la utilización sostenible del agua.

**Destacando** la contribución de las tecnologías ancestrales, incluyendo los sistemas hidráulicos, para la gestión colectiva del agua y los sistemas de vida<sup>9</sup>, como parte del diálogo intercultural, y valorando su contribución histórica al desarrollo integral de los pueblos, en el marco del "Vivir Bien" en armonía con la Madre Tierra.<sup>10</sup>

**Considerando** la importancia de reafirmar los compromisos asumidos en las Declaraciones LATINOSAN de Cali de 2007, Foz de Iguazú de 2010, Panamá de 2013, Lima de 2016, San José de 2019 y tomando en cuenta la necesidad de avanzar en la implementación del derecho humano al agua y el saneamiento.

**Reconociendo** la importante contribución de los países y actores en los talleres regionales sobre el derecho humano al agua y el saneamiento: avances y desafíos, realizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, los días 27 y 28 de julio de 2022.

<sup>8</sup> Convenio N° 169 y Declaración de la ONU de los Derechos Indígenas, Artículo 15.

<sup>9</sup> "Sistemas de vida" corresponde a la actual política del gobierno del Estado Plurinacional del Bolivia, las cuales se establecen a partir de la interacción entre las zonas de vida y las unidades socioculturales predominantes que habitan cada zona de vida e identifican los sistemas de manejo más óptimos que se han desarrollado o pueden desarrollarse como resultado de dicha interrelación.

<sup>10</sup> En el año 2009 la Asamblea de las Naciones Unidas (ONU), aprobó mediante Resolución A/RES/63/278 el Día Internacional de la Madre Tierra, y designó el 22 de abril como fecha para su celebración.

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	Página 31 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

**Reconociendo** las desigualdades por concepto de género en el acceso al agua y saneamiento y el rol importante que tienen las mujeres<sup>11</sup> en la gestión del agua para la vida, así como el papel gravitante de la juventud en la región para crear una fuerza transformadora hacia una acción renovada por la defensa del agua para la vida, el acceso al agua potable y al saneamiento con equidad, justicia social y preservación de la Madre Tierra.

Acordamos:

1. **Reafirmar** el compromiso de los países para implementar la Resolución 64/292 de la Asamblea General de Naciones Unidas del 28 de julio del 2010, que reconoce el derecho al agua potable y el saneamiento como derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.
2. **Exhortar** a los Estados y los organismos internacionales y multilaterales, a que asignen recursos y propicien el aumento de la capacidad y la transferencia de tecnología por medio de la asistencia y la cooperación, en particular a los países de América Latina y el Caribe, a fin de intensificar los esfuerzos para proporcionar a toda la población un acceso adecuado al agua potable y al saneamiento.
3. **Fortalecer** el principio del agua para la reproducción de la vida, promoviendo la convivencia armónica entre todos los seres vivos de la Madre Tierra, incluyendo garantizar las necesidades de acceso al agua potable y al saneamiento.
4. **Fortalecer** la cooperación internacional, mediante los mecanismos de Cooperación Norte – Sur, Triangular, Sur – Sur, incluyendo la provisión de financiamiento, así como la transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades, conocimientos técnicos y tecnológicos alternativos para la gestión del recurso hídrico, los servicios de agua y saneamiento, con énfasis en la economía circular, gestión del riesgo y la acción climática.
5. **Exhortar** a los Estados a que garanticen el cumplimiento progresivo de los derechos humanos al agua potable y el saneamiento para todas y todos de manera inclusiva, eliminando las desigualdades de acceso, en particular de los pueblos indígenas,

---

<sup>11</sup> *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDEW) aprobada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5; considerando en el caso de Bolivia, la Declaración del Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización.*

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>		Página <b>32</b> de <b>25</b>
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01	

comunidades locales, afrodescendientes, y otros grupos vulnerables, excluyendo cualquier tipo de discriminación por motivos de género, edad, capacidades diferentes, discapacidad, identidad cultural, religión, condición económica o por cualquier otro motivo.

6. **Eliminar** progresivamente la defecación al aire libre mediante la adopción de políticas, planes, programas y proyectos para aumentar el acceso al saneamiento con seguridad y privacidad en el uso de los servicios, en particular para las personas que son vulnerables o marginadas, con seguridad y privacidad en el uso de los servicios, incluyendo el uso de tecnologías costo-eficientes, efectivas, adecuadas y sistemas no convencionales con el objetivo de tener un medio ambiente limpio y saludable tanto en la vivienda como en las infraestructuras comunitarias.
7. **Participar** en la Conferencia sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible 2018 – 2028", a realizarse en Nueva York, del 22 al 24 de marzo del 2023, con el fin de presentar los esfuerzos regionales que coadyuvan al logro de los objetivos y las metas sobre el agua, convenidos internacionalmente, incluidos los enunciados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
8. **Garantizar** que todas las personas tengan acceso a servicios de saneamiento adecuados, como elemento fundamental para la dignidad humana y la vida ya que constituye uno de los principales mecanismos para proteger la salud pública y la calidad de las reservas de agua potable.
9. **Avanzar** en la obligación de los Estados de ampliar progresivamente los servicios de agua y saneamiento, en particular en las zonas rurales y las zonas urbanas marginadas, teniendo en cuenta las particularidades en las necesidades de los pueblos indígenas, comunidades locales, mujeres, niñas y niños; aumentar el acceso a los servicios de agua y saneamiento más allá del hogar y asegurar el servicio en los centros educativos y establecimientos de salud, como respuesta preventiva a cualquier pandemia y al impulso del desarrollo integral y sostenible y de esta forma reducir las brechas existentes y eliminar progresivamente las desigualdades.
10. **Priorizar** el saneamiento básico entre las políticas nacionales de desarrollo integral, incluyendo la protección de fuentes de agua, la gestión sostenible de aguas residuales, residuos sólidos, aguas pluviales y la disposición ambientalmente adecuada de residuos sanitarios, a través de un fuerte compromiso de los países para invertir en el sector.

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>		Página 33 de 25
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01	

11. **Promover** la implementación de buenas prácticas de higiene para la mejora de la calidad de vida y la salud pública, con equidad social y territorial en el acceso al saneamiento básico, especialmente en áreas periurbanas y rurales; así como, de estrategias adaptadas culturalmente y que integren un enfoque de género.
12. **Reforzar** la implementación del Observatorio Latinoamericano y del Caribe sobre Agua y Saneamiento (OLAS) para su plena operatividad de tal forma que sea el referente regional en gestión de información comparable y conocimiento en agua potable y saneamiento, fortaleciendo las capacidades nacionales de generación y análisis de información.
13. **Continuar** con los esfuerzos en materia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, u otros enfoques, para la gestión de las cuencas hidrográficas, así como asegurar y priorizar el uso de agua para consumo humano, promoviendo la conformación de organizaciones de cuenca con la participación de los diversos sectores, actores estratégicos y grupos especializados técnicos de las diferentes disciplinas.
14. **Promover** la implementación de proyectos de siembra de árboles, reforestación, cosecha de agua, protección de fuentes y gobernanza del agua, recuperación de la calidad del agua, implementación de planes de adaptación y aumento de resiliencia frente a la crisis climática, de acuerdo a las prioridades de los países.
15. **Incorporar** planes de adaptación y gestión del riesgo frente al cambio climático, para favorecer la protección de las fuentes de agua para consumo humano y facilitar la infraestructura que promueva la sostenibilidad y resiliencia, asegurando la gestión de riesgos por la crisis climática, para detectar posibles amenazas y proteger la accesibilidad al agua potable, saneamiento y reúso de aguas residuales, especialmente en zonas rurales y periurbanas.
16. **Fortalecer** la innovación tecnológica, la gestión social, la operación y mantenimiento de los sistemas convencionales, no convencionales y soluciones basadas en la naturaleza; a través de la gestión del conocimiento, en consonancia con las necesidades de las poblaciones, asegurando la sostenibilidad técnica, financiera y social; y el reconocimiento de los sistemas de conocimiento, tecnologías y prácticas de los pueblos indígenas, comunidades locales y afrodescendientes.
17. **Alentar** a los países desarrollados, a las empresas públicas y privadas, a que flexibilicen los mecanismos de liberación de las patentes, propiedad intelectual y/o licencias obligatorias o voluntarias para tecnologías necesarias de la cadena del agua y saneamiento, el tratamiento adecuado y la eliminación segura de las aguas

	Gestión de Capacitaciones Internacionales		Página 34 de 25
	Código: EST-05-01-P	N° de Versión: 01	

residuales, sistemas de descarga de las aguas residuales y para incrementar la accesibilidad a los baños en todos los niveles.

18. **Promover** la participación ciudadana por medio de procesos formativos, de sensibilización, acceso a la información y procesos de rendición de cuentas, fiscalización y control social, que aseguren la prestación sostenible de los servicios de agua y saneamiento y enfatizar la participación activa para establecer la importancia y el rol de las mujeres en el área urbana y rural en agua, saneamiento e higiene.
19. **Garantizar** que el agua y los derechos de agua no sean convertidos en mercancías ni objetos de especulación comercial en mercados de aguas y de derechos de aguas, comerciados como valores negociables o activos futuros aprovechando la escasez y la necesidad de este recurso y sus servicios de agua potable y riego.
20. **Fortalecer** las capacidades de las Organizaciones Comunitarias de los Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS), para asegurar el cumplimiento del derecho humano al agua potable y el saneamiento en sus áreas de prestación de servicios y promover medidas de adaptación y fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático para garantizar la sostenibilidad de sus sistemas.
21. **Fortalecer** los mecanismos de vinculación con las Universidades y la academia en el sector de agua potable y saneamiento con la finalidad de contribuir a la generación y apoyo a la implementación de políticas públicas sectoriales, en un contexto de diálogo interc Científico e intercultural, que garantice la disponibilidad de agua para consumo humano.
22. **Realizar** mecanismos de seguimiento periódico de los compromisos de la Declaratoria de la VI LATINOSAN, con énfasis en el cumplimiento de las iniciativas presentadas por los países en la Rueda de Cooperación en Agua y Saneamiento.
23. **Acoger con beneplácito**, que la VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Saneamiento (VII LATINOSAN) se realizará en el año 2025 en la hermana República Dominicana, país que asumirá la Secretaría Pro Témpore en los próximos años y hasta la conclusión del evento.
24. **Agradecer** la hospitalidad y compromiso del gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y la Comisión Organizadora Nacional, así como a la cooperación internacional por los esfuerzos en la coordinación y realización de la VI Conferencia Latinoamericana y del Caribe de Saneamiento.

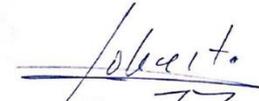
En fe de lo cual firmamos la presente Declaración de Tiquipaya, el trece de octubre del dos mil veintidós.



  
Fernando Zarate  
Subsecretario de Planificación y Gestión  
Operativa de Proyectos Hídricos  
Ministerio de Obras Públicas  
ARGENTINA

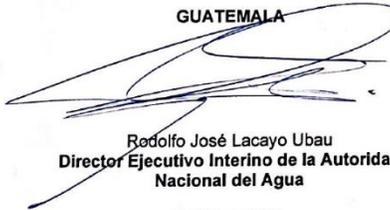
  
Juan Santos Cruz  
Ministro de Medio Ambiente y Agua  
BOLIVIA

Catalina Velasco Campuzano  
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio  
COLOMBIA

  
Roberto Guzmán Gutiérrez  
Presidente Ejecutivo del Instituto  
Costarricense de Acueductos y  
Alcantarillado  
COSTA RICA

Leslie Lorena Samayoa  
Viceministra de Salud Pública y  
Asistencia Social  
GUATEMALA

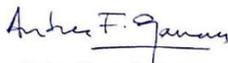
  
Leonel Gómez  
Gerente General del Servicio  
Autónomo Nacional de Acueductos  
y Alcantarillados (SANAA)  
HONDURAS

  
Rodolfo José Lacayo Ubau  
Director Ejecutivo Interino de la Autoridad  
Nacional del Agua  
NICARAGUA

  
Nicolás Alvarado  
Director del Subsector de Agua  
Potable y Alcantarillado Sanitario  
del Ministerio de Salud  
PANAMÁ

  
Hugo Ruiz  
Director - Dirección de Agua Potable y  
Saneamiento (DAPSAN)  
PARAGUAY

  
Mirelys Marte Pepén  
Delegada Ministerio de Salud  
REPÚBLICA DOMINICANA

  
Andrea Florencia Gamarra  
Directora de la División de Agua Potable y  
Saneamiento  
URUGUAY

Firma electrónica  
Delegado  
MÉXICO

Firma Electrónica  
Delegado  
PERÚ

	<b>Gestión de Capacitaciones Internacionales</b>	<b>Página 36 de 25</b>
	<b>Código:</b> EST-05-01-P	<b>N° de Versión:</b> 01

